

Apelaré hasta las últimas consecuencias

Ante la "incapacidad" de la dirigencia estatal, Armando Rivera llevará los procesos de apelación hasta sus últimas consecuencias para evitar que al PAN lo multe el IEQ por sus espectaculares.

"Esto representa un beneficio para el PAN y también pone en evidencia la poca capacidad que tiene la dirigencia estatal de hacer el trabajo legal, porque los que debieron de haber recurrido a esta instancia es precisamente el Presidente a nivel Estatal, Edmundo Guajardo, porque él es el que aceptó la multa y nunca debió hacerlo", dijo Rivera.

Con una victoria más en el bolsillo, el ex Alcalde capitalino y suspirante por una candidatura a la Gubernatura en los comicios del 2009, espera que en este segundo 'round' la Sala Electoral queretana emita el fallo "no a su favor, sino del partido" y le retire la multa de 409 mil pesos que por causa de sus espectaculares navideños se aplicó al PAN.

"En ese sentido, yo espero que no tengamos que volver a molestar a los magistrados a nivel nacional y que se resuelva favorablemente para el PAN en la instancia estatal que es donde se debe resolver de fondo y favorable.

Este 'desliz' no afectará su futuro

político, sostuvo el acapulqueño, porque sus espectaculares no violaron ni leyes electorales ni estatutos partidarios; es más, la multa que se le aplicó al PAN es doblemente culpa del dirigente estatal, Edmundo Guajardo Treviño: por no avisarle que debía retirar los espectaculares y por aceptar la multa del IEQ.

"El resolutivo del Instituto Electoral es que multan al PAN por la omisión del señor Guajardo al no decirle a Armando Rivera que bajara los espectaculares, pero la causa es la omisión del Partido, es la responsabilidad del Presidente del Partido y además la doble responsabilidad de no recurrir a esa resolución por eso es que nosotros sí recurrimos y que el Trife hoy nos da la razón".

De que si hubo mano negra en el Partido o en el IEQ para ponerle piedras en su camino a la elección interna con rumbo a la Gubernatura, él no sabe ni se ha enterado.

"Armando Rivera es querido por la mayoría de la militancia, tengo muchos amigos, muchos seguidores y hemos trabajado incansablemente hombro con hombro en beneficio del partido y de Querétaro en esta búsqueda del bien común".

Por Teresa Moreno

Retrasan elección de líder del PVEM

IPORABEL DELA GARZA

La convocatoria para renovar la dirigencia del Partido Verde Ecologista en Querétaro (PVEM), está retrasada, ya que de acuerdo a los cálculos ya debería haberse publicado, informó la presidenta del partido, María de Jesús Ibarra Silva.

La dirigente explicó que la Comisión Nacional de Procesos Internos del PVEM, es la encargada de emitir la convocatoria para renovación de dirigencias. Sin embargo, la de Querétaro no ha llegado.

"Es un asunto en que yo no ten-

go mucha intervención. Estamos esperando que la Comisión Nacional de Procesos Internos nos remita la convocatoria para su publicación. De acuerdo a la fecha que me habían dado como tentativa para la celebración de la asamblea, se supone que la convocatoria se debió haber publicado el día 3 de junio. Pero no me la han mandado y yo considero que todavía se va a tardar un poquito más de ese plazo".

Por esa razón, la dirigente expuso que no podría definir su participación como aspirante a la nueva dirigencia, ya que ni ella, ni nadie más puede estar en

posibilidades de decidirlo, al no conocerse las condiciones.

Por otro lado, la convocatoria va acompañada del padrón oficial de militantes, que envía la propia Comisión.

"No lo he decidido porque los militantes del Partido Verde no tenemos certeza de quiénes de los militantes van a participar o tienen derecho de participar en esta asamblea. Entonces, mientras no nos definan claramente cómo está integrado, no podemos tomar una decisión porque no sabemos qué posibilidades de triunfo tenemos, ni tampoco se permite la integración de órganos".



"No lo he decidido porque los militantes del Partido Verde no tenemos

certeza de quiénes de los militantes van a participar o tienen derecho de participar en esta asamblea".

MARÍA DE JESÚS IBARRA
Presidenta del PVEM

Se suma Partido Verde a Día Mundial del Medio Ambiente

IPORABELDELAGARZA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se sumará a las acciones que emprenden diversas autoridades estatales y municipales, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebrará hoy.

Entre ellas la Expo-Ambiental, que se va a llevar a cabo los días 5, 6 y 7 de junio en la Plaza Constitución.

La diputada María de Jesús Ibarra Silva dio a conocer que la ONU, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, estimula la conciencia sobre el ambiente a nivel mun-

dial, además de promover la atención y acción política a través de los gobiernos, las empresas y las comunidades, para que se concentren en buscar formas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El tema de este año, expuso es "¡Deje el Hábito!, hacia una comunidad baja en Carbono", reconociendo que el cambio climático es uno de los mayores retos en materia ambiental.

Una de las principales acciones para revertir y controlar el cambio climático, dijo, es precisamente el ahorro de la energía.

"El cambio climático se genera por el calentamiento global, que es uno de los

grandes retos ambientales para las próximas generaciones y que se debe a la acumulación de gases contaminantes, conocidos como efecto invernadero, que se acumulan en la atmósfera y que provienen básicamente de la utilización de hidrocarburos como combustibles.

"En el país se está analizando el tema energético, en el cual la postura de los grupos parlamentarios del PVEM -tanto en la Cámara Federal de Diputados como en la Cámara de Senadores- es el promover la utilización de energías alternativas, como la solar, la eólica y la que se genera a través de biocombustibles, pero no como está en este momento en la mesa

de discusión, en donde se está hablando de la generación de biocombustibles a partir de la utilización de algunos productos que en México son básicos, como es el maíz y la caña de azúcar".

La diputada manifestó que no se puede empezar a producir energía a partir de esos productos, si primero no se prevé la seguridad alimentaria del país, por lo que considera que es un tema que se deberá analizar profundamente, dado que millones de mexicanos dependen de esos productos básicos que son de consumo diario y que definitivamente México no está preparado para pensar en esa alternativa como una fuente de energía.



FOTO: LEONARDO LICEA

LOS COORDINADORES parlamentarios gozan de algunos derechos 'especiales', además de que son quienes toman la mayoría de las decisiones tanto a nivel político, como económico en la Legislatura.

Podrían partidos perder derechos

■ En el Congreso local planean que los diputados que hayan sido elegidos en alianzas, conformen un sólo grupo parlamentario

IPORABEL DE LA GARZA

Los partidos 'chiquitos' que lleguen a la Legislatura por medio de una coalición electoral podrían perder el derecho a conformar un grupo parlamentario, según prevén reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Para fines prácticos, se pretende que aquel partido político que logre meter un diputado, a través de una coalición, tendrá que formar parte de un grupo parlamentario que se conformará por los mismos partidos que integran la alianza.

La iniciativa, revelaron fuentes legislativas, va dirigida a casos particulares como el del Partido Verde Ecologista de México, quien en las dos pasadas elecciones, ha entrado con

un diputado a la Legislatura de la mano del PRI.

Lo que pretende la reforma es que de la misma forma, se integre un grupo parlamentario denominado PRI-PVEM, mismo que ostente un solo coordinador.

Así lo prevé el artículo 36 de la Iniciativa de Ley Orgánica del Poder Legislativo, que está en estudio en comisiones, derivado de las recientes reformas constitucionales, que entraron en vigor el pasado 1 de abril.

"Artículo 36. (Integración) Al inicio de la Legislatura, todos los diputados electos integrarán Grupos Legislativos, conformándose por cada partido político o coalición con representación en la Legislatura que haya participado en la elección inmediata anterior".

Actualmente, los coordinadores parlamentarios gozan de algunos derechos 'especiales', además de que son quienes toman la mayoría de las decisiones tanto a nivel político, como económico en la Legislatura, al ser integrantes de la Junta de Concertación Política.

Sin embargo, de acuerdo a la propia Ley, los acuerdos en este organismo deben salir por unanimidad, por lo que una cabeza menos con quien negociar, beneficiaría a los grupos mayoritarios.

A nivel económico, la Legislatura se ahorraría recursos de los que se asignan especialmente a cada coordinador parlamentario, que a la fecha se conoce son únicamente 9 mil pesos mensuales, además de aquellos derivados de privilegios especiales que se otorgan mediante acuerdos, como préstamos dirigidos para vehículo o para funcionamiento de cada uno de los grupos que integran la Junta de Concertación Política.

PRETENDEN

La iniciativa, revelaron fuentes legislativas, va dirigida a casos particulares como el del Partido Verde Ecologista de México, quien en las dos pasadas elecciones, ha entrado con un diputado a la Legislatura de la mano del PRI.

Lo que pretende la reforma es que de la misma forma, se integre un grupo parlamentario denominado PRI-PVEM, mismo que ostente un solo coordinador.

Niega Juez amparo a Carmen

IPORABEL DELA GARZA

La Juez federal Gabriela Zárate negó el amparo a la diputada Carmen Consolación González Loyola, por medio del cual pretendía instalarse como coordinadora parlamentaria del PRD y recuperar las prerrogativas que asegura, no le han sido entregadas.

La Juez de Segundo Distrito en el Estado notificó, con fecha 29 de mayo, que con fundamento a los artículos 124 y 131, de la Ley de Amparo, se negó la suspensión definitiva solicitada.

En los argumentos se explica que el acto reclamado, fue en contra de la LV Legislatura del Estado y otras autoridades.

“...que hizo consistir esencialmente en la exclusión que se le hace (a la diputada) en las sesiones y demás actos de la Junta de Concertación Política de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Querétaro, así como la que corresponde conforme a los acuerdos tomados entre los dos integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en dicha legislatura, y ordenados en los presupuestos de egresos correspondientes a los años 2007 y 2008, así como la negativa de entregarle dichos recursos económicos correspondientes a los meses de marzo y abril de 2008”.

Y es que la diputada no presentó pruebas que le permitieran comprobar que es la titular de la coordinación parlamentaria del PRD, ni tampoco que tiene derecho a las prerrogativas que reclama.

El documento donde se niega la suspensión definitiva, asegura en el artículo segundo de los considerandos, que “El presidente de la Junta de Concertación Política (Jaime Escobedo), Tesorera (Marisela Sánchez), Diputado Martín Mendoza Villa Integrante, Presidente de la Mesa Directiva (Alejandro Straffon) y Oficial Mayor (Gerardo Cuanalo) todos de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Querétaro en su informe previo negaron la existencia del acto reclamado. Por ende, toda vez que la quejosa no ofreció prueba en contrario con fundamento en el artículo 124 y 131 de la Ley de Amparo, se niega la suspensión solicitada.

Aprueban reformas al Código Penal del Estado

por Sergio Hernández Saucedo

Aprueban en comisiones reformas al Código Penal del Estado, relativa a los delitos contra la seguridad del tránsito de los vehículos, específicamente al hecho de manejar en estado de ebriedad; cambiando las penas, imponiendo horas de trabajo comunitario, suspensión de la licencia y multa.

A la iniciativa original se le realizaron ciertas modificaciones, como dejar la pena de prisión, pues de lo contrario no se podría librar orden de aprehensión ni detener al sujeto; por otra parte, se eliminó el arresto inmutable, en razón de que ni el Código ni la Ley de Ejecución de penas lo contemplan como pena; también se eliminó la propuesta de asistir a 15 sesiones en Alcohólicos Anónimos, toda vez que ya está contemplada como pena en el Código Penal y en la Ley de Ejecución de Penas; finalmente se redujeron las multas propuestas, porque en comparación con todas las demás son sumamente altas.

Asimismo se aprobó la Ley que reforma el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del Estado, presentada por los Diputados Isaac Jiménez Herrera y José Luis Sáinz Guerrero, la cual tiene por objeto regular la figura del decomiso y su procedimiento, estableciendo los diversos bienes que se pueden decomisar, así como los procedimientos para el destino de cada tipo de bien decomisado, incluido el procedimiento para la destrucción, cuando proceda.

Sáinz Guerrero, consideró que esta iniciativa es de trascendental importancia, en virtud de que daría respuesta a una problemática añeja en relación a la custodia por parte del estado de todos los bienes decomisados, incluyendo la problemática de presupuesto que esto representa.

También se aprobó una adición al Artículo 116 del Código de Procedimientos Civiles, que presentó el Diputado Isaac Jiménez Herrera, con el objeto de poder realizar los emplazamientos a través de la fijación de cédula, en caso de que la parte demandada no espere el citatorio que el actuario deja con anterioridad.

Lo que la iniciativa propone, es que en adelante si el demandado no atiende el citatorio, entonces se podrá emplazar por medio de cédula que se fijará en un lugar visible del domicilio del demandado, cerciorándose de que es el domicilio del demandado y estableciéndose en la cédula el nombre del vecino con quien se dejó la demanda y documentos diversos.

Por otra parte, se aprobó en lo general y se reservó la discusión en lo particular para la próxima reunión de comisión, de la Iniciativa de Ley que Reforma diversos artículos de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Querétaro, ya que hubo diversas consideraciones de forma sobre dicha iniciativa por parte de diputados integrantes de la comisión; durante este análisis estuvo presente personal de la Dirección de Readaptación Social; esta iniciativa propone adicionar a la definición de prisión, el hecho de que será compurgada en los lugares que designe la autoridad ejecutora y cumpliendo con las normas de disciplina que existan. La iniciativa establece diversos derechos de los presos como la alimentación, la atención médica, visitas, etc., También establece el derecho de elección del interno para que las penas se compurguen de menor a mayor o por orden cronológico, siempre que sean del mismo fuero y que no sean por delito cometido al interior de la prisión.

Aplazan reforma sobre ley del municipio de Querétaro; tiene inconsistencias

Una reforma a la Ley para la Administración Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro, relacionada en parte con el ámbito electoral, fue aplazada por los diputados, porque el dictamen –dijeron– “presenta algunas inconsistencias”.

Se trataba de que, tal vez aprovechando que los tiempos electorales distan 10 meses, los aspirantes a cargos municipales de elección popular no tuvieran problemas si habiendo nacido en el municipio de que se trate no habían vivido ahí en los últimos años.

Noticias

→ ORDENA TRIFE ANALIZAR Y RESOLVER EL ASUNTO DEL EX ALCALDE

Regresa Armando; 'gancho' al PAN

**El Poder Judicial Federal Electoral
alló a favor de Rivera Castillejos; le da
reconocimiento legal para impugnar la
sanción impuesta por el IEQ**

ORGUILLERMO CONTRERAS

Armando Rivera Castillejos le devolvió un 'gancho' a la dirigencia estatal panista, al obtener del Poder Judicial Federal reconocimiento legal para impugnar la sanción que fue impuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al PAN por la colocación de sus espectáculos navideños.

En diciembre de 2007, Rivera Castillejos en su carácter de ciudadano y sin tener ningún cargo político ni hacer uso de los logos del partido externó sus felicitaciones a los ciudadanos de Querétaro por las fiestas navideñas, a través de espectaculares en diversos puntos de la ciudad.

En sesión del 29 de febrero, el Consejo General del IEQ, acordó sancionar al Partido Acción Nacional (PAN), por permitir que su militante, el ex alcalde Armando Rivera Castillejos, incurriera en una "conducta reprochable", al anticiparse en actos de recampaña o campaña hacia la gubernatura, por la colocación de dichos espectaculares.

Por ello, el IEQ determinó sancionar al PAN por un monto similar al que Rivera Castillejos erogó en la publicidad de sus 21 espectaculares, misma que asciende a 409 mil 874 pesos con 1 centavo, cantidad que le será descontada a este partido en los siguientes cuatro meses.

Como el Comité Directivo Estatal del PAN determinó no impugnar la sanción, el propio Armando Rivera tomó el caso y presentó una impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Sin embargo, la autoridad electoral del Poder Judicial del Estado resolvió que Armando Rivera Castillejos no tenía interés jurí-

dico en el tema al no haber sido sancionado económicamente.

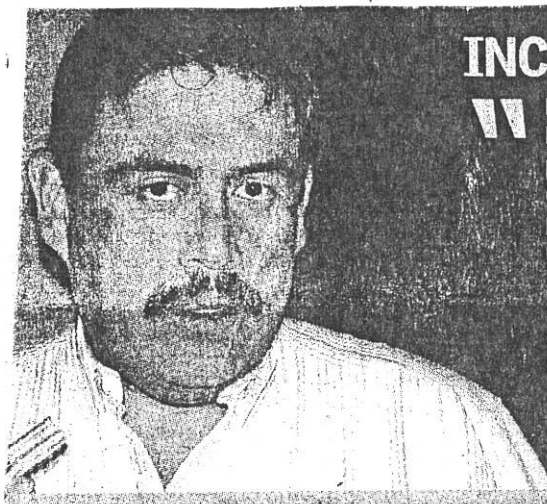
Respetando, pero no comparando esta resolución, Armando Rivera acudió ante la instancia federal que ayer falló a su favor, ordenando a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro a analizar y resolver en el fondo del asunto.

Dicha sentencia fue emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), durante la última sesión que se llevó ayer a las 11:00 horas; la información fue confirmada por Jesús Garduño Salazar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en nuestro Estado.

"Lo único que sé es que el TRIFE resolvió hace unos minutos que la Sala Electoral del Estado va a tener que dictar una nueva sentencia, en la inconformidad de Armando Rivera Castillejos; no porque le haya dado la razón en el fondo, sino porque la Sala había resuelto que el señor Armando Rivera no tenía la posibilidad legal de inconformarse de la resolución que tomara el Instituto Electoral, (...) el Tribunal consideró que Armando sí tiene la posibilidad de inconformarse de la resolución del Instituto y la Sala tendrá que resolver todos y cada uno de los agravios que en su momento expresó Armando Rivera."

El caso regresará a las manos de la sala electoral, la cual está integrada por los magistrados Sergio Herrera, David Garfias y Basilia Balderas.

Garduño Salazar dijo que el expediente que presentó Rivera, es muy voluminoso, por lo que los magistrados podrían llevarse algún tiempo para darle respuesta; pero que la sala electoral no está tratando algún otro expediente.



INCAPACIDAD...

Esto representa un beneficio para el PAN y también pone en evidencia la poca capacidad que tiene la dirigencia estatal de hacer el trabajo legal, porque los que debieron de haber recurrido a esta instancia es precisamente el Presidente a nivel Estatal, Edmundo Guajardo, porque él es el que aceptó la multa y nunca debió hacerlo".

ARMANDO RIVERA
Ex Alcalde

CONTEXTO

En diciembre de 2007, Rivera Castillejos deseó a los queretanos, 'Feliz Navidad' y colocó espectaculares en diversos puntos de la ciudad.

En sesión del 29 de febrero, el Consejo General del IEQ, acordó sancionar al PAN, por permitir que su militante, incurriera en una "conducta reprochable", al anticiparse en actos de precampaña o campaña hacia la Gubernatura, por la colocación de dichos espectaculares. El IEQ sancionó al PAN por un monto similar al que Rivera Castillejos erogó en la publicidad de sus 21 espectaculares, y que asciende a 409 mil 874 pesos con 21 centavos.

Falla TEPJF a favor de A. Rivera

Reenvían el caso a la Sala Electoral del TSJ del estado

REDACCIÓN

Noticias

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó ayer por unanimidad que el recurso interpuesto por el ex alcalde de Querétaro Armando Rivera Castillejos ante la Sala Electoral del TSJ, sí tiene interés jurídico y por unanimidad falló a favor del ex edil en el juicio 285/2008, para proteger sus derechos políticos.

La Magistrado presidente de la Sala Electoral del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa, en sesión pública presentó la ponencia ante los siete magistrados quienes votaron a favor ordenando que el asunto sea reenviado a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, a fin de ser analizado y se resuelva a fondo el asunto.

Como se recordará, Rivera

Castillejos presentó recurso de revocación ante el TEPJF, en contra de las resoluciones tomadas en el IEQ al sancionar al PAN y en contra de la desestimación del interés de Armando Rivera Castillejos de parte de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro por el tema de una felicitaciones navideñas en anuncios espectaculares —de acuerdo a fuentes bien informadas, la Sala Electoral no conoció el expediente, ya que el Magistrado ponente, Sergio Herrera Trejo, no lo corrió por considerar que Rivera Castillejos no tenía interés jurídico.

Así pues, ayer a las 11:00 horas se dio cuenta del proyecto de sentencia del juicio para la Conservación de los Derechos Políticos Electorales y Ciudadanos (285 de 2008) promovido por Armando Rivera Castillejos, en contra de la sen-

tencia del 3 de abril de 2008 dictada por la sala Electoral del TSJ.

El actor del juicio ciudadano (Rivera Castillejos) aduce que la resolución del Consejo General del IEQ vulnera su esfera jurídica y por tanto cuenta con legitimación e interés jurídico para impugnarla, determinó el TEPJF.

Tras considerar que le asiste la razón y que dejar esta resolución a la postre significaría una merma o perjuicio en sus derechos políticos electorales, lo que violentaría las garantías individuales, la Sala Electoral del TEPJF revocó la resolución de la Sala Electoral del TSJ del estado y pidió dicte la resolución a fondo que conforme a Derecho corresponde.

“Los miembros de un partido político al ver que se está siendo sancionado su partido por conductas imputadas a este miembro, tiene interés, si el partido no resuelve a impugnar —como es el caso—, tendría interés sobre todo” —cita la versión estenográfica de la sesión pública.

Revisan caso ARC

Ordena Tribunal Federal Electoral al TSJ reconsiderar fallo contra el ex alcalde capitalino

por Lorena Alcalá Cabrera

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro revisar el caso Armando Rivera y considerar todos los argumentos que el ex edil propuso en su inconformidad contra la resolución del IEQ de sancionar al Partido Acción Nacional.

En el juicio 285/2008 para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, interpuesto por Rivera Castillejos en contra de la resolución del magistrado de la Sala Electoral, Sergio Herrera, quien desechó la apelación interpuesta por el ex edil en contra de la resolución emitida por los conse-

jeros electorales del estado, por considerar que el ex alcalde no tenía interés jurídico en el caso y por lo tanto tampoco podía pedir la revisión de la sentencia, el TRIFE resolvió que ARC efectivamente tiene un interés jurídico en la sanción que impuso el IEQ contra Acción Nacional por sus espectaculares navideños, por lo que la Sala Electoral del TSJ deberá revisar de nuevo todos y cada uno de los argumentos.

Al respecto el ex alcalde capitalino expresó que ya fue enterado de la resolución del Tribunal Federal electoral, en la que se instruye a la Sala Electoral a que revise nuevamente su caso.

"Esto es que le corrige el criterio al magistrado Sergio Herrera y del Magistrado Garduño, porque ellos habían dicho que no había interés jurídico de nuestra parte en la multa que le impusieron los consejeros electorales al partido acción nacional", aseveró Rivera Castillejos.

"En este sentido estamos seguros que van a tomar el asunto con mucha calma, la Sala Electoral estatal, que son tres magistrados, lo van a revisar y

confiamos en que el nuevo veredicto, el nuevo dictamen sea favorable a Armando Rivera y a Acción Nacional y le quiten esa multa que el Instituto Electoral de Querétaro le puso al partido", afirmó.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar señaló que la resolución únicamente va en el sentido de revisar todas las inconformidades de Rivera, pero no significa que el TRIFE le haya dado la razón al ex Presidente Municipal.

"(El TRIFE) ordena a la sala

a que haga una nueva sentencia, pero no porque le de la razón a Armando diciendo que la multa que le pusieron al PAN se quite o diciendo que Armando no violó la ley, la sentencia del Tribunal Federal no se ocupa de eso, no dice si Armando sí o Armando no viola la ley, ni juzga si la multa que se le impuso a Acción Nacional es lícita o ilícita, de eso no se ocupa. De lo que sí se ocupa es de decir que la Sala electoral debió haber estudiado todos los agravios de inconformidad que expresó Armando", dijo.

Deberá S. Herrera elaborar ponencia del caso de ARC

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

El Magistrado presidente de la Sala Electoral del TSJ, Sergio Herrera Trejo, tendrá que elaborar una ponencia y presentarla ante el pleno de dicha sala, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, toda vez que hasta ayer los magistrados que la integran no conocían en expediente de Armando Rivera Castillejos, porque nunca lo corrió para su estudio.

Dado que el magistrado consideró que el ex alcalde Rivera Castillejos no era afectado por la resolución del IEQ, que le impuso una multa de más de 400 mil pesos al PAN por haber colocado el ex edil felicitaciones navideñas en anuncios espectaculares, rechazó su recurso y por tanto ya no llegó a la Sala Electoral, señalaron fuentes fidedignas allegadas al Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Ayer mismo, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la determinación del Instituto

Electoral de Querétaro (IEQ) y pidió que se admita en la Sala Electoral, las fuentes precisaron que ahora el Magistrado Ponente tendrá que elaborar una ponencia y presentarla al pleno de dicha sala integrada por la Magistrado Basilisa Balderas Sánchez y el Magistrado Garfias, para su estudio y emitir una resolución.

Al cuestionárseles sobre el tiempo que podría durar este proceso, indicaron que lo primero es esperar a que llegue la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que podría ser entre hoy y mañana y luego esperar a que el Magistrado Ponente entregue la ponencia.

El resolutivo sobre este caso podría irse a finales de julio, ya que el 14 de ese mes salé el TSJ de vacaciones para regresar el día 25.

—¿Desconoce la Sala Electoral el expediente?

—Desde luego, al no aceptarse el recurso al licenciado Rivera Castillejos, no se corrió el expediente a la Sala Electoral y ahora lo tendrán que hacer para cumplir con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseveraron.

Ordena PJE restituir a Trejo como síndico

IPOR GUILLERMO GONZÁLEZ

El Poder Judicial Estatal ordenó al Cabildo de Tequisquiapan la restitución del cargo de 'Síndico Municipal' al regidor panista José Alfonso Trejo Morán, quien había sido destituido, bajo el argumento de que usó información confidencial para su beneficio.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo, la tarde del 6 de mayo pasado, el regidor del Partido Convergencia, Fausto Sahagún Sánchez, presentó un punto de acuerdo para sancionar al regidor panista Trejo Morán por 'uso de información confidencial' con el retiro de la 'sindicatura' y una multa por 180 salarios mínimos vigentes en el estado de Querétaro, ello representa 8 mil 910 pesos.

La propuesta fue aprobada con 8 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, el método para emitir el sufragio fue a través de 'cédula'.

"El regidor utilizó información confidencial perteneciente al ayuntamiento en su beneficio y posteriormente la hizo pública a través de medios de comunicación electrónicos locales; se escuchó en un micrófono para hablar en contra de sus compañeros de Cabildo (...) esa no fue la única razón por la cual se le sanciona; ya con anterioridad había presentado problemas al no acudir a sesiones de Cabildo ni cumplir con sus responsabilidades como síndico", señaló Sahagún Sánchez.

Por lo cual, el regidor panista promovió el juicio de nulidad administrativa 34/2008/C contra el Ayuntamiento de Tequisquiapan; el alcalde perredista Noé Zárraga Trejo; el secretario del Ayuntamiento, Martín Álvarez Reséndiz; el tercer síndico municipal Fausto Sahagún Sánchez; el contralor estatal, Ricardo del Río Trejo; y el director de Recursos Humanos del municipio de Tequisquiapan, para que le restituyeran el cargo de 'síndico municipal'.

El lunes 2 de junio, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Cadereyta de Montes, notificó al Ayuntamiento de Tequisquiapan y al regidor José Alfonso Trejo Morán, el otorgamiento de la suspensión de la sanción que se le había impuesto al panista y que en tres días tenía que restituirsele.

Ordena que "a partir de su otorgamiento no continúe con la suspensión denominada indefinida, ni se le obstruya ni se le impida por ningún medio continuar con el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo de Segundo Síndico".

Además, plantea que se le deben resarcir la caución de 8 mil 910 pesos que se le aplicó a su ingreso en la primera quincena de mayo.

CONTEXTO:

En Sesión Extraordinaria de Cabildo, la tarde del 6 de mayo pasado, el regidor del Partido Convergencia, Fausto Sahagún Sánchez, presentó un punto de acuerdo para sancionar al regidor panista Trejo Morán por 'uso de información confidencial' con el retiro de la 'sindicatura' y una multa por 180 salarios mínimos vigentes en el estado de Querétaro, ello representa 8 mil 910 pesos.

Ve Lugo a FGP y critica a adelantados

por Montserrat Martínez Zavala

El Gobernador Francisco Garrido Patrón y Héctor Lugo Chávez, ex Secretario de Desarrollo Agropecuario (SEDEA) y actual consejero nacional del PAN, sostuvieron este miércoles una "reunión de amigos", tras la cual el ex funcionario realizó un llamado a la prudencia de cara al proceso electoral de 2009.

En este encuentro, Lugo Chávez invitó también al mandatario estatal a la presentación de su libro que se realizará el próximo 18 de junio, en el cual realiza un "análisis crítico" sobre la historia de Acción Nacional en Querétaro.

Al reiterar que sí tiene aspiraciones de participar en la jornada electoral de 2009, Héctor Lugo Chávez, negó que en esta reunión se hayan tratado temas políticos, al tiempo que se dijo respetuoso de la Ley Electoral.

"Aspiraciones sí desde luego; ya lo veremos más adelante; ustedes saben que ahorita está más rígida la ley electoral y nos impide estar llevando a cabo proselitismo político. Ya veremos en un futuro, -porque- aspiraciones, como todo ciudadano queretano, las tengo", comentó.

En ese sentido, y en su calidad de consejero político nacional, exhortó a todos los militantes del PAN a respetar el contenido de la Ley Electoral a fin de "no correr riesgos" innecesarios, además de ser prudentes.

"Invitar a nuestros amigos y compañeros panistas a que respeten las formas, a que respeten el contenido de la Ley Electoral, con el objeto de no correr riesgos, tanto el propio partido como las personas, de ser sujetos o sometidos a alguna sanción (...) pero quien tiene que decir si hay adelantados es el propio IEQ y, en caso de que así sea, pues aplicará la sanción correspondiente. Es importante guardar prudencia y, sobre todo, guardar las formas y el respeto a nuestra propia legislación".

En el caso de los adelantados,

Lugo Chávez dejó en claro que éstos "cansarán a la población" porque en cuanto ve al marco normativo de Acción Nacional "falta mucho" para la elección interna de candidatos, prevista para el 26 de abril del próximo año.

Al hablar de su libro, el ex Secretario de Desarrollo Agropecuario precisó que bajo el nombre de 'De los orígenes al Gobierno' busca ser una "conciencia crítica" del blanquiazul, pero bajo un aspecto propositivo.

"Fue una reunión de amigos que somos y (...) sirvió para invitarlo a la presentación de mi libro el próximo 18 de junio; es un libro de un análisis crítico sobre la historia del PAN en Querétaro, a partir de su nacimiento (...) vamos a decir que es una especie de conciencia crítica del partido, desde luego que con un aspecto muy propositivo y, en esos términos le hice la invitación al Gobernador", dijo.

Indicó que si bien el mandatario tiene una agenda ocupada ese día, espera que haya "algún cambio" para confirmar su asistencia.

"Ya tiene ese día ocupado, va

a ver si hay algún cambio, pero yo quería darle el documento para que lo tuviera en sus manos, como una (visión) propositiva, aunque crítica también, de lo que ha sido nuestro partido desde 1940 y hasta la fecha", dijo.

Sobre la reunión, Héctor Samuel Lugo Chávez, negó que forme parte de alguna intención de regresar a laborar en la administración del mandatario Francisco Garrido Patrón, de quien negó exista algún tipo de resentimiento por su salida de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ya que son "grandes amigos".

"No hubo distanciamiento, realmente terminamos bien. Sin embargo, ya tenía algunos meses que no había tenido la oportunidad de saludarlo, prácticamente desde principios de año, desde diciembre (...) a mí me dio mucho gusto el abrazo que nos dimos (porque) es recíproca esta amistad (...) y yo al Gobernador lo conozco desde antes de que fuera Gobernador, a su esposa Marcela también, de tal manera que fue una visita de amigos exclusivamente", concluyó.

Pide Lugo prudencia, a panistas adelantados

■ El ex secretario de la SEDEA se reunió ayer en privado con el Gobernador del Estado; los temas, dijo, la familia y la presentación de su libro

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Al salir de la primera reunión que sostuvo con el Gobernador Francisco Garrido Patrón, luego de dejar la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), Héctor Samuel Lugo Chávez pidió prudencia a los panistas "adelantados".

"Es importante guardar prudencia y, sobre todo, guardar las formas y el respeto a nuestra propia legislación", recomendó ayer el ex funcionario estatal.

A la sombra de supuestos actos electorales, Héctor Lugo fue despedido de la SEDEA el 5 de noviembre pasado. El Gobernador Francisco Garrido informó entonces que, él tomó la decisión de cambiar a Lugo Chávez y sustituirlo por Gilberto Ortega Mejía en el cargo. Los motivos, dijo en su momento, se los reserva.

Luego de más de medio año de no verse, ambos se reencontraron. Sostuvieron, explicó el ex secretario, una reunión de amigos que aprovechó para invitar al Gobernador a la presentación de su libro sobre la historia del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro.



FOTO: JAIR RIVERA

HÉCTOR LUGO Chávez sostuvo que sí tiene aspiraciones para un cargo político aunque todavía no es tiempo.

Abordado por un grupo de periodistas en el patio principal de la Casa de La Corregidora, dijo también que sí mantiene sus aspiraciones políticas de cara a las elecciones de 2009.

"Aspiraciones sí -tengo-, desde luego, ya lo veremos más adelante -porque- ustedes saben que ahora está más rígida la ley electoral y nos impide estar llevando a cabo proselitismo político. Ya veremos en un futuro, -porque- aspiracio-

nes, como todo ciudadano queretano, las tengo", sostuvo Héctor Samuel Lugo.

Señalado como aspirante a la Gobernatura del Estado en los corrillos políticos, negó que haya tratado tales temas con Francisco Garrido. "Hablamos más de cuestiones familiares(...)", atajó el ex funcionario estatal que ahora brinda asesorías para el sector agropecuario.

Lugo Chávez entró a la oficina del mandatario estatal sobre las

CONTEXTO:

■ A la sombra de supuestos actos electorales, Héctor Lugo fue despedido de la SEDEA el 5 de noviembre pasado. El Gobernador Francisco Garrido informó entonces que, él tomó la decisión de cambiar a Lugo Chávez y sustituirlo por Gilberto Ortega Mejía en el cargo. Los motivos, dijo en su momento, se los reserva.

11:00 horas y salió alrededor de las 11:40 horas. Los temas que accedió tratar, además de la reunión y su libro, fueron el proselitismo a destiempo entre militantes y funcionarios del PAN.

"Yo podría dar una opinión como Consejero Nacional y Estatal que soy del partido, en el sentido de invitar a nuestros amigos y compañeros panistas a que respeten las formas, a que respeten el contenido de la ley electoral, con el objeto de no correr riesgos, tanto el propio partido como las personas, de ser sujetos o sometidos a alguna sanción", dijo el ex titular de la SEDEA.

'Le prestan la oficina porque tiene amistad'

■ Jorge Luis Alarcón recordó que antes de ser funcionario, Alegre Bojórquez fue empresario

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón, aseguró que la oficina que le presta el gerente del Hotel Holiday Inn a Ricardo Alegre, titular de Desarrollo Urbano, es por la amistad que llevan.

"Yo lo que entiendo es que existe una amistad de hace muchos años con los propietarios de estos establecimientos, desde antes de que tuviera su función aquí en esta administración (Ricardo Alegre), y por lo que yo entiendo esta oficina va más por la amistad que guarda con los dueños inversionistas de este establecimiento (Holiday Inn)", aseguró.

Este martes a.m. dio a conocer que Ricardo Alegre, tiene una oficina de precampaña 'VIP' en la zona más exclusiva del Holiday Inn 'Diamante', la oficina del director general del hotel.

Oficialmente todos los lunes a las 20:00 horas se reúne ahí con su equipo de precampaña. En el escritorio de esa oficina, luce una banderita blanquiazul del Partido Acción Nacional (PAN). Empleados del bar y el restaurante, atienden a los panistas.

Reconoció que el trabajo que lleva a cabo el titular de la SEDESU municipal dentro de la administración ha sido 'cumplido'.

"Yo he visto el compromiso que ha tenido con respecto a su Secretaría, estar cumpliendo en tiempo y forma. Y normalmente los secretarios trabajamos doble turno y si él tiene capacidad y energía para trabajar triple turno pues ahora sí que lo felicito".

CONTEXTO

■ El 3 de junio, a.m. publicó que el secretario de Desarrollo Sustentable en el municipio de Querétaro, Ricardo Alegre Bojórquez, tiene una oficina de precampaña 'VIP' en la zona más exclusiva del Holiday Inn 'Diamante', que es la oficina del director general.

■ Todos los lunes a las 20:00 horas se reúne ahí con su equipo de precampaña. En el escritorio de esa oficina, luce una banderita blanquiazul del Partido Acción Nacional (PAN). Empleados del bar y el restaurante, atienden a los panistas.

Niegan incumplimiento de Ley...

Marcos Aguilar, Magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), aseguró que no existe incumplimiento alguno de la Ley por parte del secretario de Desarrollo Sustentable Municipal de Querétaro, Ricardo Alegre, respecto a las reuniones de 'negocios' que sostiene los lunes por la noche en un hotel de la capital.

"Nosotros percibimos que no existe ningún incumplimiento, porque para sancionar a un servidor público, éste tiene que estar en ejercicio de sus funciones, cualquier servidor público puede tener una o dos o el número de oficinas que su presupuesto le permita".

Esta oficina dijo, puede estar en servicio siempre y cuando en ella no se traten asuntos referentes a la administración, en donde funge como secretario de Desarrollo Urbano Municipal.

"Nosotros hemos identificado por sus declaraciones que lo que ahí se ha venido realizando son acciones de una esfera particular

y no como servidor público".

En cuanto a la supuesta precampaña que en esas oficinas se 'maquina', señaló que no es al TMRA a quien le compete realizar la investigación, sino al órgano electoral.

"Como servidor público no hay ningún elemento para determinar este supuesto que están mencionando, no hay incumplimiento".

Al momento no se realiza ningún tipo de investigación en este órgano independiente referente al asunto de Ricardo Alegre, ya que no existe denuncia alguna.

"No hay ningún tipo de investigación, hace un rato me mencionaban que si había tráfico de influencias en relación con una gasolinera, nosotros no tenemos ninguna información al respecto, naturalmente si alguien tiene la información yo le haría la invitación para que lo haga por escrito".

Reiteró lo señalado por el Alcalde respecto a que ningún funcionario público debe actuar por encima de la Ley.

Por: Candhy Escalante



"Yo lo que entiendo es que existe una amistad de ha-

ce muchos años con los propietarios de estos establecimientos, desde antes de que tuviera su función aquí en esta administración (Ricardo Alegre), y por lo que yo entiendo esta oficina va más por la amistad que guarda con los dueños inversionistas de este establecimiento (Holiday Inn)".

JORGE LUIS ALARCÓN
Secretario de Gobierno Municipal



"Nosotros percibimos que no existe ningún incum-

plimiento, porque para sancionar a un servidor público, éste tiene que estar en ejercicio de sus funciones".

MARCOS AGUILAR
Titular del TMRA

No encontraron desvíos imputados a C. Treviño

Noticias

El tribunal municipal de Responsabilidades Administrativas, no encontró indicios para proceder contra el Secretario de Desarrollo Social Municipal Carlos Treviño Núñez, a quien le imputaron uso indebido de recursos destinados a obras del presupuesto participativo.

El presidente de ese cuerpo colegiado Marcos Aguilar Vega, refirió que de acuerdo a las investigaciones realizados, no se percibe alguna actuación indebida del funcionario en cuestión.

Aguilar Vega, dijo que en las obras que se están realizando en el Consejo delegacional, no hay ni desviación de poder ni incumplimiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Máxima calificación de la CEIG a la UAQ

por **José Luis Rodríguez Palomares**

La Comisión Estatal de Información Gubernamental, CEIG, otorgó a la Universidad Autónoma de Querétaro, la máxima calificación al ser evaluada la transparencia informativa que la máxima casa de estudios ofrece a través de su portal de internet.

En una "verificación de obligaciones de transparencia" que la CEIG realiza bimestralmente a los 18 municipios, a los tres poderes de gobierno y a los organismos públicos descentralizados, otorga cien puntos a la UAQ tras evaluar 26 criterios sobre la información que las dependencias deberían ofrecer de manera abierta a la sociedad en general.

En este sentido, el Rector Raúl Iturralde Olvera, dijo que han realizado un esfuerzo a través de la Contraloría para que se cumpla con lo que marca la norma y que la información que la universidad tiene que poner disponible en el portal esté completa y actualizada.

Tras sentirse satisfecho por esta calificación alcanzada, dijo que ello representa un buen esfuerzo y debe dar tranquilidad a la ciudadanía de que los recursos de la universidad, están siendo debidamente aplicados.

Iturralde, comentó que "lo deseable y lo que la sociedad está esperando es que los asuntos de transparencia y rendición de cuentas se vean fortalecidos en todos los ámbitos de la administración pública, de tal manera que es deseable que todos realicemos un gran esfuerzo en este sentido".

En un documento entregado a la titular de la Unidad de Información de la UAQ, el Secretario Ejecutivo de la CEIG, José Alberto Mejía Vieyra, señala que "en general se estima que se ha realizado un gran esfuerzo en materia de publicación de información pública".

En dicha evaluación, los municipios de Querétaro, Corregidora y Tequisquiapan; los poderes ejecutivo y judicial, así como el Tribunal de Responsabilidades Administrativas obtuvieron, al igual que la UAQ, la máxima calificación de cien puntos en las dos evaluaciones realizadas en los meses de febrero y abril del presente año.

Preocupa al senador José Calzada desnutrición en menores de cinco años

por Laura Banda Campos

Seis de cada diez niños menores de cinco años hoy presentan un grado de desnutrición, situación que "nos prende los focos rojos de que algo tenemos que hacer de manera urgente", señaló el Senador priísta, José Calzada Roviroso, ante profesionistas queretanos.

Dijo que estos problemas de alimentación que presentan los pequeños, están afectando el rendimiento de éstos además de talla y peso. Y es un tema que debe llevarnos a tomar acciones al respecto.

Al referirse a la crisis alimentaria que vive el país, y luego de advertir el "foco rojo" en el tema de desnutrición de la población infantil, dijo es impostergable trazar políticas públicas urgentes y lograr que el campo queretano sea más competitivo y equitativo.

En la sede la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado, el senador queretano se refirió a la crisis alimentaria y sus dos grandes vertientes, esto es, la oferta y otra el lado de los precios y para lo cual se han tomado medidas por parte del gobierno federal, pero que en su opinión hay dos vertientes más en las que deben insistirse como es la productividad del campo y por otra insistir en una buena nutrición de los mexicanos.

En este último punto, dijo "allí tenemos un problema sumamente delicado ya que seis de cada diez niños menores de cinco años en nuestro país presentan un grado importante de desnutrición" y este comportamiento resulta similar a la entidad.

Ante este panorama, "tenemos que empujar para tener un campo queretano más productivo y más equitativo y estoy seguro que con las medidas urgentes que se tomaron a nivel federal y con la medida de políticas públicas que estamos planteando para el mediano y largo plazo, también el campo queretano se ver muy beneficiado".

Lo anterior al citar que ante la crisis alimentaria, hay dificultades en el abasto y precio, toda vez que los cinco productos más importados se han incrementado en su precio en el último año en un 75 por ciento.

Finalmente recordó que en el estado de Querétaro se cuenta con 150 mil hectáreas de cultivo, únicamente 50 mil de riego y en el campo vive el 19 por ciento de la población, mientras que su aportación al Producto Interno Bruto es del 3 por ciento.

Estos datos nos deben llamar a la reflexión por que advierten que no hay de otra, más que elevar la productividad de este sector, no sólo para garantizar el abasto de los queretanos, sino también como una política de elemental justicia quienes allí habitan.

Desnutrición en 60% de niños menores de cinco años: Calzada

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Seis de cada 10 niños menores de 5 años en el país presentan un grado importante de desnutrición, informó el Senador José Calzada Roviroso, quien sostuvo que la crisis alimentaria en el país puede hacer más crítica esta realidad, ya que los cinco productos que más importa México han aumentado 75 por ciento en el precio, mientras que el salario apenas aumentó un 5 por ciento.

Entrevistado al concluir la reunión que ayer sostuvo con miembros de la Fecapeq el Senador José Calzada Roviroso sostuvo que es urgente el impulso de políticas públicas para mejorar la situación del campo; se requieren políticas a mediano y largo plazo para hacer de nuestro campo queretano un ente más productivo y equitativo.

Lo anterior porque la baja de la ingesta calórica afecta el rendimiento de los niños, lo cual es muy preocupante porque seis de cada diez niños registran algún tipo de desnutrición, situación que seguramente es similar en el estado de Querétaro, y eso prende los focos rojos en el sentido de que algo debemos hacer de manera urgente.

Calzada Roviroso lamentó que ante la crisis alimentaria el presidente Felipe Calderón eche mano de una política de la emergencia, de la urgencia, cuando lo que el país necesita eliminar los ciclos que por años se vienen dando y buscar la competitividad del campo. La política que se ha seguido ha sido equivocada, ya que lo que se debe hacer es sustituir importaciones a través de la productividad del campo queretano.

Miente ex regidor panista: A. Ledesma

POR GILBERTO LEDESMA

Noticias

CADEREYTA, Qro.- "Miente el ex regidor panista Jaime Vega, cuando señala que yo ya otorgué el permiso para la instalación de la planta que trabajará el antimonio, que

yo Abelardo Ledesma; lo otorgué, y quiero preguntarle a él como ex regidor, que me diga, qué clase de permiso di, y cuáles el trámite para poder darlo".

Así categórico contestó el alcalde, al cuestionarlo sobre la acusación del ex funcionario munici-

pal de la anterior administración panista.

"Este señor se está metiendo en problemas, porque está mintiendo a la gente por un lado, y por otro lado le quiero decir que en abril apenas se solicitó el cambio de suelo, para los lugares de donde se

piensa extraer el mineral y el otro para donde se va a tratar, apenas, y este señor ya está diciendo que yo lo autoricé, ¿pos de donde?".

El que proceda o no, eso le corresponderá a los 9 regidores del Ayuntamiento y el presidente municipal.

Acusaciones de regidoras son puros chismes: Moreno

IPOR HÉCTOR AYALA

El regidor perredista del municipio de Corregidora, Juan Manuel Moreno Mayorga, aseguró que 'todo han sido chismes y malentendidos' (sic), en relación a las acusaciones que tanto sus homólogas, la panista, Rebeca Mendoza Hassey y la convergente María Luisa Tavarez, han hecho en su contra.

"Todo lo que se ha dicho de mí sobre la supuesta relación que tengo con el Relleno Sanitario de Corregidora, han sido puros chismes y malentendidos, así como las acusaciones que supuestamente Rebeca y María Luisa Tavarez han hecho en mi contra, yo sólo puedo decir que todo está bien y que nada de lo que se ha dicho es cierto", afirmó Juan Manuel Moreno Mayorga.

El pasado viernes, a.m. publicó la transcripción de una plática que Rebeca Mendoza sostuvo con otro de sus homólogos vía telefónica, en la que dejó entrever la relación que Moreno Mayorga tiene con los dueños del Relleno Sanitario 'El Paraíso' y cómo se ha beneficiado con este negocio.

En este sentido, el perredista dijo que no existen culpables ni inocentes en cuanto a la concesión que se dio del Relleno 'El Paraíso' al grupo empresarial 'Gremcsa', ya que dicha negociación se hizo conforme a la Ley, por lo cual no hay nada que aclarar.

"Mira, de hecho no hay ni culpables ni inocentes en cuestión de la concesión del Relleno Sanitario, pues todo se hizo conforme al Ley y al Marco Jurídico de este municipio, entonces no hay nada que aclarar porque todo está bien, digo, no son más que malos comentarios, pero digo, no hay nada que aclarar, porque todo está dentro del derecho, así que no veo problema alguno en esta cuestión", señaló.

Piden revocar concesión...

La concesión del Relleno Sanitario 'El Paraíso' tiene que ser revocada, aseveró Marco Antonio López Lazo, titular de la Federación de Colonos e Inquilinos de Corregidora (FCIC), debido a que dicho acto propicia grandes dudas sobre la transparencia y honestidad con que se maneja la administración que preside Germán Borja García.

"Debería ser necesario o mejor dicho, obligación del Ayuntamiento, revocar la concesión del Relleno Sanitario de Corregidora, que se dio al grupo empresarial Gremcsa, ya que se han hecho visibles aparentes irregularidades de cómo se dio esta concesión, como la llamada telefónica que sostuvo la regidora Rebeca Mendoza, en donde dejó entrever esta situación", señaló López Lazo.

En este sentido, el presidente de la FCIC, dijo que el gobierno municipal de Corregidora, cuenta con los recursos necesarios para operar sin ningún problema dicho Relleno, para evitar que cinco administraciones más, tengan que pagar millones de pesos al concesionario.

Por Héctor Ayala

Confiesa lego chileno la violación de un menor

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El lego chileno Luis Alberto Quesada Mayers confesó sin ambages la violación a un niño de una fundación queretana y dice estar arrepentido.

Como extranjera, lo podrían expulsar del país.

Al aceptar su culpa, el Juez Primero de Primera Instancia Penal le dictó el auto de formal prisión.

Hasta ahora sólo se ha presentado una denuncia.

Según declaró el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, no tiene derecho a la libertad bajo fianza, ya que se trata de un delito considerado como grave.

Enfrentaría una sentencia de 3 a 10 años de prisión.

Si dentro del proceso se encuentran gravantes de que aprovechó la figura de religioso para abusar del menor, la pena se incrementaría.

De sentenciarlo a 10 años, se iría a 15, lo que promoverá el Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Penales.

ACTORES Y ESCENARIOS Rivera de vuelta



LUIS GABRIEL
OSEJO

Como lo habíamos adelantado aquí, ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mejor conocido como el TRIFE, decidió darle la razón al ex Alcalde Armando Rivera Castillejos en el litigio que sostiene con el TSJ y con el IEQ desde principios del año. Recapitulando: en diciembre, el inquieto Rivera publicó varios espectaculares en las principales avenidas de la ciudad que contenían su fotografía y la de su familia con la leyenda 'felicidades'. Nada más.

Entonces el representante del PRD ante el IEQ, **Enrique Becerra**, presentó una especie de denuncia acusándolo de adelantarse a los tiempos electorales marcados por la ley; al final, por ahí del mes de febrero, el Instituto decidió sancionar con una multa de casi medio millón de pesos al Partido Acción Nacional y no a **Rivera**, lo que generó muchísimas sospechas. Por cierto, desde entonces, el ex Alcalde comenzó a señalar, en corto y en privado (y a veces en público pero de manera muy sutil), que a los consejeros electorales les habían 'tirado línea' para emitir su resolución en ese sentido.

Antes de que terminara el mes de febrero, **Rivera** —y no el PAN— impugnó la sanción y el expediente se mandó a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia que está a cargo del magistrado **Sergio Herrera Trejo**. Aquí otra rareza del caso: el magistrado en lugar de darle vista al pleno de la sala que también está conformada por los magistrados **Basilisa Balderas** y **Javier Gárfias**, se quedó con el expediente y en dos o tres días decidió desear la impugnación de **Rivera** por carecer de 'interés jurídico'.

La justificación lógico-jurídica de **Herrera** venía más o menos en el sentido de que el ex Presidente no podía inconformarse en contra de una sanción que no le perjudicaba a él sino a su partido, en este caso al PAN. **Rivera** ha sostenido, sostiene ahora mismo, que jamás ha violentado ningún reglamento o ley como para hacerse acreedor a una sanción; mucho menos que esa sanción haya recaído en su partido.

Ayer **María del Carmen Alanís**, Presidenta Magistrada del TRIFE que en realidad debería de ser TEPJF por sus iniciales, y el pleno de magistrados decidieron que **Armando** sí tiene interés jurídico para actuar en el asunto en comento, por lo que la Sala Electoral, es decir **Herrera** y los demás magistrados de ese colegiado, tienen que entrar a estudiar los agravios formulados por el impugnante.

Ayer el autor de este espacio platicó con el quejoso para el noticiero radiofónico 'Noticentro al Día'. En términos generales sostiene que no cometió ninguna violación para ser sancionado él o su partido, que no se ha 'bajado' de la candidatura, que sigue aspirando a ser Gobernador del Estado y, aquí algo muy importante, acusa que 'alguien' no quiere que sea Gobernador de Querétaro, "hay muchas personas que estarían muy contentas de que no aspire a la Gubernatura".

Aunque la resolución legal de uno y de otro organismo (la sanción y el desechamiento de la impugnación) hayan sido formuladas de buena fe; aunque **Edmundo Guajardo Treviño**, hoy de vacaciones, no haya impugnado la sanción a la que se hizo acreedor su partido, con toda la buena intención del mundo, hoy la percepción que tiene la sociedad, la clase política, los militantes panistas es que **Armando** está peleando contra todos —literalmente— para llegar a la Casa de la Corregidora.

La resolución a favor de **Armando**, lo decíamos en otras ocasiones, viene a posicionarlo de nueva cuenta en el escenario político al interior y al exterior de ese partido; el IEQ, su propio partido, y el Tribunal lo convirtieron en una víctima política. Y eso en política, queda perfectamente claro, siempre ha generado muy buenos resultados.

■ Lugo

Exactamente a la misma hora que el TEPJF estaba iniciando la transmisión en vivo de su sesión que favorecería a **Armando Rivera**, el Gobernador del Estado estaba recibiendo en sus oficinas de la Casa de la Corregidora a **Héctor Samuel Lugo Chávez**, el ex secretario de Desarrollo Agropecuario de esta administración. Esta fue la primera vez que se vieron y estrecharon las manos aunque en la pasada sesión de la asamblea nacional del PAN, en abril 16, se vieron de lejos y ni hola se dijeron.

Ayer fue diferente. Comenzando por la rapidez con que fue tramitada la cita con el Gobernador que **Lugo** apenas había pedido el lunes pasado. Según platica el ex funcionario al autor de esta columna, además de invitarlo a la presentación de su libro 'de los Orígenes al Gobierno' (historia del PAN queretano), también le corrió la cortesía de avisarle que, llegado el momento, buscará la candidatura blanquiazul para sucederlo en el cargo.

■ Cartel

Mañana **Jorge Rivadeneyra** y **Pancho Domínguez** estarán presentando en 'Campo Bravo' el cartel taurino que se ofrecerá a los aficionados en el coso itinerante de la Feria de San Juan del Río y que incluye a los matadores **Eloy Cavazos** —que dice que ahora sí será su despedida— **José María Luévano** y **Oscar San Román**. El año pasado les fue muy bien en la organización de la feria que dejó muy buen sabor de boca a los sanjuanenses y a quienes la visitamos de otros lugares. El alcalde y el diputado federal, eventualmente, podrían presentarse como candidatos al Gobierno estatal y a la Presidencia Municipal de Querétaro en 2009.

■ Antro

Creado por el ombudsman queretano, **Adolfo Ortega**, el programa 'Antro Consentido' está cumpliendo un año y medio desde que se echó a andar con la ayuda de, entre otras dependencias, de la PROFECO, la PGR, la PGJE, el municipio de Querétaro, Protección Civil y la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal. Cada semana, entre jueves y sábado, decenas de funcionarios, acompañados del mismo **Adolfo**, recorren las calles de la ciudad en una caravana que lo mismo llega a un bar que a un 'table dance'.

En este mismo operativo coincide la Secretaría de Seguridad Ciudadana que aplica programas como 'Radar' o 'Alcoholímetro', que han cosechado tantos aplausos, como evitado accidentes en las principales avenidas de la ciudad. También es digno rescatar la tarea que realizan en el operativo los funcionarios de la SESEQ que, limitados sí, revisan acuciosamente que las botellas de licor que se sirven en los antros sean originales. El programa, ya lo veremos, no tarda en implementarse en otros municipios de Querétaro y en otras entidades de la República.

■ Tras Bambalinas

El convenio intermunicipal en materia de seguridad que firmaron el martes pasado los alcaldes de Pedro Escobedo, Huimilpan, Corregidora, El Marqués y Querétaro, llega a destiempo (a más de un año y medio de haber tomado protesta) pero es digno de aplaudirse... En esta columna habíamos hecho referencia a este tipo de instrumentos que permite unir fuerzas para combatir a la delincuencia organizada y a la no organizada que a veces es más peligrosa, dice mi amigo **Inocencio Reyes**... Felicidades... Acaso faltaría integrar al municipio de San Juan del Río en este ambicioso proyecto... Inédito: se autorizó la creación de un nuevo sindicato de trabajadores en San Juan del Río... El que pretende ser, según informaron, el más transparente de todos los tiempos al clarificar las funciones, los cargos y los salarios que reciben en la administración municipal... **Jesús Garduño Salazar**, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, se da su tiempo para recorrer los juzgados, platicar con los empleados, inaugurar oficinas aquí y allá y para echarse un clavado a todo lo que tiene que ver con el Poder Judicial, lo que, sin duda, tenemos que reconocerle...

ASTERISCOS

***YA, PERO YA /** A nueve meses de que el PAN defina sus candidatos a alcaldes, diputados locales, federales y gobernador, la actividad política es ya imparable, intensa y desmedida.

***FUERA DEL HORARIO /** Por todos lados hay excesos, sobre todo de los funcionarios públicos que reciben un sueldo por trabajar en bien de la comunidad, y que luego cándidamente se justifican, diciendo que hacen 'pre-campaña' fuera de su horario de trabajo. O sea... que son burócratas de 8 horas.

***CUÁLES FORMAS /** Pero hay otros que no respetando las normas, combinan sus actividades laborales con las partidistas.

***HORAS EXTRAS /** El pasado martes 3 de junio, a las 10 de la mañana los funcionarios estatales Perla Rezéndiz Quevedo (De la Red de Gobernabilidad) y Jesús Carlos Hernández (Subsecretario de Gobierno) participaron en una actividad partidista en el salón de fiestas 'Alondra' de Corregidora.

***UNA PERLA AZUL /** Perla dio inicio al extraño curso, y Jesús Carlos -que se disculpó por llegar tarde-, cerró el evento 'ubicando' a los panistas participantes -de Corregidora, El Marqués y Amealco- en un 'cuadrante'.

***CIENTÍFICO /** El curso, que tiene como objetivo 'descubrir las pugnas internas y los grupos de conflicto dentro del PAN, tiene sus peculiaridades.

***PURGATORIO /** Los asistentes dibujan un cuadrante en donde se ubican en las zonas del 'limbo', el 'ataque', el 'paraíso', la 'defensa', el 'infierno', la 'guerrilla', el 'purgatorio' o el 'flanqueo'. Así descubren sus fortalezas y debilidades.

***WHAT! /** Los asistentes, que dicen no entendieron nada, piden a Jesús Carlos y Perla un 'cursito' más sencillito. Porque imagínese, quién entenderá lo siguiente: 'posicionamiento estratégico es la convergencia de los puntos de la balanza endógena y exógena en el mapa cartesiano' What!... Así de elevados... espantarán a una militancia que quiere panistas menos elevados, y más trabajadores. VER MÁS PÁGINA 4

JUDICIALIZACIÓN.- Ayer fue un día impregnado en el que la vida política queretana se vio inmersa en una ola jurídica sin precedentes. Y es que se dieron a conocer varias resoluciones judiciales relacionadas con actores políticos queretanos que seguramente le meterán ruido al ya de por sí estridente año pre-electoral queretano.

PRIMER PASO.- Armando Rivera Castillejos recibió una resolución favorable a su juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que interpuso ante el Tribunal Federal Electoral contra la Sala Electoral del Poder Judicial queretano.

TIENE RAZÓN.- Y es que el ex Alcalde capitalino impugnó la sentencia dictada por la citada Sala Electoral, que desechó la apelación interpuesta por el ahora actor en contra de la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral en esa entidad, relativa al procedimiento de aplicación de sanciones que se inició en su contra y el referido instituto político por actos anticipados de anteprecampaña.

CON QUÉ CARA.- Eso significa un duro golpe para la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, que encabeza el magistrado Sergio Herrera Trejo, y complementan los también magistrados David Garfías y Basilisa Balderas, quienes resolvieron que Armando Rivera Castillejos no tenía interés jurídico en el tema al no haber sido sancionado económicamente.

¡QUÉ ÁRBITROS!.- Ciertamente la sanción no fue contra Rivera Castillejos, los seis consejeros del IEQ que aprobaron la sanción -Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Cecilia Pérez Zepeda, Antonio Rivera Casas y Efraín Mendoza Zaragoza- pueden ser de dudosa moral, pero no tontos.

POSSÍ.- Porque el único de los siete consejeros electorales que votó en contra de sancionar al ex Alcalde capitalino, por considerar que no era aplicable dicha sanción, fue Arturo Adolfo Vallejo Casanova.

¿CRIMEN PERFECTO?.- Se cuidaron muy bien de sacar a Armando Rivera de la sanción, para dirigirla directamente al PAN; sin embargo, no hay crímenes perfectos, y cometieron el error de exponer que él había incurrido en una 'conducta reproachable', lo que significa que ya lo están acusando directamente de algo, por lo que se convierte en 'actor' y le da facultad para intervenir.

CASO GANADO.- De modo que cuando el Comité Directivo Estatal del PAN decide abrirse y no impugnar, es que Armando Rivera toma el caso y presenta la impugnación que, si las cosas se dan conforme a derecho, lo más seguro es que la gane ahora que el TRIFE lo ha reconocido como actor en la causa.

POS NO.- Mientras que la juez federal Gabriela Zárate le negó el amparo a la diputada local perredista Carmen Consolación González Loyola Pérez, mediante el cual intentaba recuperar el pago de las prerrogativas a las que ella misma renunció en diciembre pasado y que ya suman más de un millón de pesos.

LEGÍTIMOS Y ESPURIOS.- Además, Carmen Consolación también pedía en ese mismo juicio que la reconocieran como la 'legítima' coordinadora del grupo parlamentario perredista en la LV Legislatura local, que actualmente continúa ostentando el 'espurio' Martín Mendoza Villa.

COMO JUÁREZ.- Pero todo le fue negado. Como dirían en la calle, simplemente 'la batearon'. Le dijeron que 'na' nay'. Así que Carmen Consolación se quedará lo que resta de vigencia a la actual Legislatura a vivir con la honrosa medianía del servicio público.

¡AY, NOÉ!.- Y a quien también le hicieron justicia, fue al regidor panista de Tequisquiapan, Alfonso Trejo Morán, a quien habían destituido como síndico municipal hace casi un mes, pero se inconformó y hoy seguramente será restituido por el Cabildo a las 11:00 horas.

¡A ESCENA!.- Por cierto, que anoche se presentó la obra 'El reflejo de la oscuridad' en el penal de San José El Alto, una puesta en escena en la que participaron 200 reclusos, tanto en la actuación como en las labores de apoyo de la escenificación.

EJEMPLAR.- La cita fue a las 18:30 horas, para que los asistentes pudieran presenciar la versión que se hizo de esta obra que trata de un hecho de la vida real, la historia de Jacques Fesh, nacido en Saint-Germain-en-Laye, Francia, en 1930, en el seno de una familia agnóstica y burguesa.

REFLEXIÓN.- Nada en su vida parecía llevarlo por el derrotero del crimen. Sin embargo, a los 24 años comete un asalto y en su huida asesina a un policía. Condenado en 1957 a la guillotina, en la prisión de La Santé vive, ayudado por su abogado y por el capellán, una fulgurante conversión. 'El reflejo de lo oscuro' es una meditación sobre la vida de Fesh, sobre el misterio del mal como un camino hacia la redención y sobre el misterio de nuestra libertad.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Triste historia de un alcalde... necio
- Preocupan alimentos y petróleo...
- Gallos se prepara con lo prestado

El vil edil

Alejandro Nieves Hernández como quedó dicho no hace mucho aparte de ser presidente municipal de Colón es todo un caso: a su prepotencia, suma la ignorancia, lo cual es bastante común, lo que lo hace diferente es que además es tenaz.

El edil de Colón confirmó su anticipo y el cronista Jesús Solís de la Torre, el mejor representante en ese extraño ámbito de escritores regionales que se abrió paso por puro amor al arte y formó su organización hace 30 años, fue corrido por el alcalde por razones tan importantes como que "no comulga con sus ideas" además "es de otro partido".

Solís de la Torre como se dijo aquí hace tiempo es quizá el más estudioso de los cronistas y el más tozudo de los estudiosos serios de la Sierra Gorda y el semidesierto queretano.

Hace más de 30 años, joven aún, se le veía ir y venir los fines de semana a la Sierra o al Distrito Federal siempre con una intención solitaria y extraña: recabar cuanto papel o estudio hubiera sobre la Sierra Gorda y la región del semidesierto para ordenar, paleografiar y después transmitir por las vías que se pudiesen los conocimientos exactos, ya no leyendas ni ensueños inventados en místicos corros, sobre la amplia región, sobre la labor de agustinos, dominicos, jesuitas y franciscanos y su relación con las diversas comunidades indígenas, es decir la historia simple pero cierta de la Sierra Gorda y la región del centro del estado.

Por 1983 ya la



UAQ y su rector, Braulio Guerra, tomaron muy en serio sus trabajos y publicaron uno de sus primeros libros: "Bárbaros y Ermitaños -Chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda; Siglos XVI, XVII, XVIII- SLP, Hidalgo y Querétaro-".

Después continuó una pródiga selección y publicación de textos, ensayos y más libros que demostraban que Jesús Solís de la Torre era sobre todo un investigador y cronista, quizá el más dedicado, que hubiera en el Querétaro de nuestros días.

Pero ocurrió que para el tal Alejandro Nieves Hernández, como diría Don Susano, eso no tiene la menor importancia y como el cronista, es "de ideas distintas a las mías" -como si de veras él tuviera- lo echó.

En los medios del trabajo y la investigación seria de Querétaro la medida fue condenada por todos, así como la retribución de 23 mil pesos por sus servicios más de 30 años de servicio a su tierra y a su estado.

Cuando se creía que de veras mejorábamos, cuando el presidente y muchos de sus colaboradores han advertido por fin que se debe trabajar para todos y que debe gobernarse sin partidismos; cuando las crisis previsibles indican que debe haber unidad y trabajo, viene el vil edil, que además presume proceder del PAN, a exhibir su intolerancia, su ignorancia, su incapacidad y su desdén por el saber, por la investigación seria y fundamentada, por las letras y la cultura en general.

Con ediles tan viles sólo se retardan la armonía y el verdadero equilibrio que anticipa el desarrollo de los pueblos.

En la presentación del libro citado -"Bárbaros y Ermitaños"- el antropólogo Jaime Nieto Ramírez asienta:

"El autor José de Jesús Solís de la Torre ofrece un estudio que ya era indispensable para la comprensión de nuestra actualidad, este trabajo se une a su participación en el simposio sobre "Problemas del Desarrollo Histórico de Querétaro" y a sus crónicas sobre "Las misiones de la Sierra Gorda".

"Bárbaros y Ermitaños" es un libro escrito a base de fuentes históricas de primera mano, con una interpretación novedosa en los sistemas misionales de la orden de San Agustín, basados en el respeto a la ideosincracia de los pueblos evangelizados; en los hechos reseñados se advierte claramente que los ermitaños adaptaron su vida y sus acciones a la forma de existencia peculiar de los chichimecas serranos, respetando sus valores y su libertad... los resultados no fueron apoteósicos, pero en cambio suavizaron el choque cultural a favor de los vencidos y en última instancia permitieron la supervivencia del grupo pame..."

Pero a Alejandro Nieves Hernández y camarilla, experiencia, investigación, estudio y publicaciones, les valen... Con el despido de Jesús de la Torre, se adentra otra vez la región del semidesierto, en el tiempo de consejas y de corros, de especulaciones, de historias inciertas y de certezas ignoradas.

Así ocurre cuando los candidatos se eligen para ganar y no para gobernar. Triste disyuntiva que, se ve, no han sabido resolver ni nuestros partidos, ni quienes les sustentan y consecuentan todo por ser las vías para el desarrollo democrático y la modernidad.

Preocupación

No está de más reconsiderar las enormes preocupaciones que hoy en día levantan torbellinos: los precios del petróleo y los de los alimentos.

Ante la carestía de combustibles y de bienes básicos, el presidente Felipe Calderón

salió a la palestra hace días al ofrecer lo que sin duda son los primeros programas de emergencia de un ciclo de cuatro o cinco años que indudablemente afectará a millones de mexicanos.

En el mundo, lo ha dicho la FAO se prevé que 100 millones más pasarán a la pobreza si no se encuentran fórmulas pronto, para aliviar la distribución de alimentos y la escasez de algunos de ellos.

Aquí Felipe Calderón optó por la rama dura alejada del neoliberalismo: subsidios a la gasolina por más de 200 mil millones de pesos y subsidios en entrega en efectivo a las familias más pobres por cuatro mil millones de pesos.

Dichas medidas calificadas por unos como de emergencia, por otros como populistas y por muchos como insuficientes, dan idea de la dimensión de la crisis y de los problemas que en breve se presentarán.

En parte de Europa se ha visto la revuelta ha sido encabezada por los pescadores de España, Italia, Portugal y Francia que no quieren pescar nada si no se subsidian los precios de los combustibles, es decir, si no descienden; en África los pueblos se desgañitan en medio de olas de xenofobia, hambruna y violencia como en Sudáfrica, Sudán, Chad.

Al sur del continente, Argentina se agita con la decisión de incrementar impuestos a las exportaciones agrícolas llegando ya a 30 días de crisis y de estira y afloja entre los dirigentes de las confederaciones agropecuarias y el gobierno encabezado por Cristina Fernández de Kirchner.

En Estados Unidos el alza de la gasolina sumado al programa de biocombustibles ha hecho descender la popularidad y aceptación del gobierno de George W. Bush

quien "ya quiere que se acabe el partido" antes de que surjan las campañas y con ellas más revelaciones y confesiones sobre la mediocridad de su gobierno que dilapidó recursos, esparció mentiras, alentó guerras, e hizo que el mundo entrara de nuevo en una etapa que muchos advierten



pero que la de la "guerra fría", mientras el armamentismo grande y el pequeño emerge ahí igual que en los países de la ex cortina de hierro que sacan todos sus viejos stocks para surcar y tejer por todas las vías posibles alentado guerras de todos tamaños y fortaleciendo en todo el mundo a grupos de rebeldes y de narcotraficantes y del crimen organizado en general.

Emergencia

Ante ello el gobierno federal obviamente debía tomar dos vertientes: la del mediano plazo y la de emergencia: la segunda ya se tomó y ahora es cuestión de esperar que las burocracias no frenen el flujo de ayuda y recursos, así como los afanes de solidaridad social que ante toda crisis surgen.

Lo segundo, la revisión de políticas agropecuarias, de disponibilidad de zonas de reserva, de impulso a la actividad agrícola donde sea rentable, de aprovechamiento de cuencas y aguas donde éstas sean recomendadas por los técnicos es cuestión de esperar y suponer que habrá proyectos y hechos.

Lamentablemente esta crisis se da dentro de una discusión enturbiada y boicoteada por quienes la pidieron a través del debate de la reforma energética.

Fueron quienes pidieron el debate y fijaron días y tiempos, quienes ahora lo rechazan y exigen una consulta pública sobre temas tan fáciles y populares como exploración, extracción, transporte y inversión en hidrocarburos.

Por aquí se asomó esta semana Andrés Manuel López Obrador y fue muy lamentable de su parte que entre las cosas que más impactaran en su auditorio fueran los epítetos que lanzó a los medios de comunicación, presentes todos en su disertación o "conferencia magisterial" como le llamó, anticipando como estrategia para lograrlo, que no publicarían nada.

Se equivocó, pero con ello mostró otro de los recoldos del resentimiento destructor: anticipar un mal previendo que éste se de.

No lo consiguió aquí, pero sí dejó un malestar de boca amargo, pues no se puede ser patriota cuando las cicatrices son de odio y de resentimiento y no de luchas gallardas en batallas completas.

Lástima.

Debate de altura

Pero a lo que iba el sastrero es que ciertamente la posición e casi todos los partidos ha sido por esta ocasión acogida con serenidad: la mayoría piden serenidad, unidad y asumir que la crisis no es de juguete y que de no resolverse con la participación de todos, es decir sin egoísmos, sí puede devenir en estallidos que después todos lamentaríamos.

Por ello hay que escuchar la opinión de técnicos, de expertos, de conocedores y gente experimentada y alejada del rollo político pueril. Habrá que esperar también los estudios y propuestas que hagan los científicos y los investigadores mexicanos como ya se ha anunciado que lo harán la UNAM y el IPN así como otras instituciones relevantes, que saben

de patriotismo, de necesidades, de situación actual mundial y de hasta dónde se puede o no adecuarse a la globalización y su doble vertiente de beneficios y de pérdidas.

Elegancia

Tras el singular despido de Héctor Lugo Chávez de la cartera de la Sedea, el gobernador Francisco Garrido Patrón tuvo la atención de recibirlo ayer. Platicaron afablemente y el ex secretario de Desarrollo Agropecuario lo invitó a la presentación de su libro "De los orígenes al gobierno" que trata con soltura y profundidad sobre la fundación del Partido Acción Nacional en la entidad.

El gesto del gobernante que no da brinco sin huarache es apreciable: por una parte sana cicatrices antes de que vengan los tiempos de la gangrena y el resentimiento; por otra pareciera mandar un mensaje al nuevo titular de tan importante cartera Gilberto Ariel Cecilio Ortega que ha estado bastante echadito por cierto, sobre la importancia del sector y más en este último año de gobierno que requiere de urgencias y mayor cuidado en todo el sector agropecuario.

Lugo Chávez confesó tras el encuentro que "sí le comenté que llegado el momento, buscaré la candidatura de mi partido al gobierno estatal".

El libro de Lugo se presenta este 18 de junio en un conocido hotel de la ciudad, y el gobernador Garrido se disculpó de no poder asistir pues para esos días tiene ya una agenda dispuesta.

Lugo dijo, "tenía tiempo de no visitarlo, me dio mucho gusto verlo, a él también, y creo que pues seguimos siendo amigos, él merece mucho respeto siempre lo ha merecido, independientemente de que sea la autoridad en el Estado y que por lo tanto merece respeto, como amigo me merece respeto y admiración".

"Yo no soy hombre de resentimientos..." aclaró.

En tiempos críticos como los actuales la lección de Francisco Garrido no es nada despreciable: ya recibió y habló con Jesús Rodríguez y ahora lo hace con Héctor Lugo.



Hay quienes dicen que la forma es fondo y que lo que parece es.

El sastrero se va por la simple: qué bueno que se prodiguen los encuentros más que los desencuentros.

Por lo demás Lugo dice que se encuentra trabajando en empresas privadas y que con el Gobernador no tocó el tema de regresar como funcionario, aunque no negó tener aspiraciones políticas.

Pues qué bien.

Les dieron avión

Por mucho tiempo Cadereyta de Montes le buscó por diferentes vías colarse a los atractivos turísticos del estado y los intentos se quedaron a medias por razones diversas. Primero fue el jardín botánico, donde se concentran todos los cactus del semi-desierto queretano. Llama la atención, es interesante, pero siempre le faltó el apoyo decidido de la secretaría estatal para despegar. Con la construcción de la presa de Zimapán hubo otra esperanza. Existe ya un centro turístico, de pesca deportiva, pero otra vez, el apoyo falla. Viene ahora la negociación del alcalde Ledesma que proyecta un Centro de Convenciones y un parque temático y para el efecto se hizo donar un avión DC-9 en desuso, que desde ayer tiene ya en lienzo charro para estudiar qué hacer con él y donde ponerlo en definitiva, como atractivo turístico en un municipio donde -como ocurría en aquella vieja película italiana de Perro Mundo- aterrizaría no una nave de esa envergadura, sino alguna pequeña para conocerla de cercas.

Necionalistas

La polémica sobre la reforma petrolera va. Papel importante en el debate lo ha jugado un queretano, economista y con un sentido profundo del nacionalismo revolucionario, David Ibarra Muñoz. Como contrapartida están los necionalistas -el término es de Savater- de izquierda y de derecha.

¿Vestir de prestado?

A estas alturas del partido, se está haciendo no necesaria, sino urgente una reunión entre los diversos medios de comunicación de Querétaro con los altos mandos de "Gallos Blancos" del Querétaro para aclarar de una vez por todas y para que los aficionados estén enterados, de las aspiraciones que se tienen con vistas a la siguiente temporada, porque

dejarlo todo a la interpretación de cada quien, puede ocasionar mala información al público que es al fin y al cabo para quien trabajamos.

Hasta el momento, todo aparenta a que Querétaro se vestirá con lo que otras instituciones le presten, pues de lo único que se ha hablado, es de las buenas relaciones que hay con algunos clubes para que faciliten jugadores y ya se sabe que en estos casos no se puede ser muy exigente, en tanto que cuando se compra, pues ahí sí se puede negociar.

Hasta ahora, según tenemos entendido, al único jugador que se le extendió contrato es el brasileño Carlos Regis que entre paréntesis, fue una pesadilla para "Gallos Blancos" cuando jugó para el Salamanca, pues se trata de un elemento que por lo menos en aquellos partidos, se partió el alma por los colores de su equipo, nos hizo un gol allá en

Salamanca que significó que en aquella liguilla Querétaro tuviera que remar contra la corriente y todavía en el partido de regreso en el Corregidora, nos hizo otro gol que puso a "Gallos" con la espalda a la lona y aunque el conjunto local pudo remontar ese marcador, nos quedó la impresión de que este elemento, cuando quiere y recalamos el "cuando quiere", puede convertirse en un jugador muy importante para cualquier equipo.

Porque un año después nos tocó ver la otra cara de la moneda. Estábamos charlando con Ramón Morató en las afueras del vestidor del Salamanca, cuando llegó Regis con su clásica vestimenta de "cholo", bermudas, tenis y tremendas arracadas en ambos oídos y cuando se aprestaba a ingresar a apoyar a sus compañeros, porque obviamente no estaba contemplado para jugar, el propietario del Salamanca lo corrió de manera por demás vergonzante, calificándolo de ladrón y de "poca vergüenza".

El jugador no respondió y se retiró, pero Ramón Morató sacó de su pecho la rabia que traía y nos dijo: "No puede tratar de otra manera a un tipo vividor como este. Hace tres semanas no entrena y mucho menos juega, porque a su decir está lesionado. Ya lo mandamos con especialistas que nos han confirmado que lo único que tiene es una "hueva" tremenda, pero a la hora de la quincena es el primero en retratarse en la taquilla".

Lo anterior nadie nos lo contó, sino que fuimos testigos presenciales, pero este hecho vino a confirmar algo que ya había sucedido en Celaya de donde solo teníamos informes de terceros en el sentido de que es un jugador que cuando quiere juega y cuando le da "hueva", pues simplemente inventa una lesión para pasarse la mayor parte del campeonato descansando. Esperamos que con este antecedente, el brasileño sepa a qué le tira en Querétaro, porque aquí la afición no le perdonará nada parecido y además los directivos ya estarán en antecedentes (que debieron estarlo antes de extenderle contrato) para que no vaya a hacer de las suyas.

Regresando al tema inicial, la ya urgente reunión con los reporteros, servirá para saber los pasos que se están dando para la contratación de figuras, verdaderas figuras que vengan como soluciones, pues hace falta un par de centrales, un volante y un centro delantero y seguramente que en el draft de la Primera División van a quedar por ahí algunos buenos elementos sin contrato y será la oportunidad para que Querétaro, pagando, no en préstamo, se haga de buenos refuerzos para la campaña.

Desesperanza

Y estando por terminar la columna, el vecino le cuenta al sastre de qué rico le sabe levantarse temprano en estos días. Porque se acuerda de cuando en su pueblo lo hacía apenas estaban cantando los gallos. Aunque entonces se levantaba temprano por una costumbre de familia. Porque, descendiente de campesinos, la rutina diaria iniciaba cuando el alba se desprendía del cielo rojizo y terminaba casi en el ocaso. Años después la costumbre ya no le supo tan rica. Fue cuando llegó a la ciudad y tuvo que entrar a trabajar de albañil. Dice que en ese tiempo ya no disfrutaba las mañanas, porque no era lo mismo levantarse con la idea de que tenía que ir a la construcción que pararse en la barda de la casa de su pueblo y respirar hondo los primeros aires del amanecer. Esta rutina casera la recuerda más porque en una de esas mañanas casualmente se dio cuenta de cómo en una casa cercana preparaban el desayuno, y era que calentaban: atole champurrado con tamales y luego platos de frijoles negros de la olla pero con cebolla adentro y tortillas hechas a mano. Desde esa mañana, las demás mañanas se levantaba y subiéndose a la barda lo primero que hacía era mirar hacia aquel tejado de donde vio salir el humo de leña anunciando la preparación del desayuno campirano. Pero no tuvo suerte siempre. Primero porque hubo días en que se levantó más tarde y segundo porque los que vivían en esa casa no desayunaban igual siempre. De eso se dio cuenta cuando otro día, también por casualidad, supo que en esa casa vivía una de las muchachas que iban al río a lavar su ropa pero también a bañarse. Cuando yo me di cuenta de que vivía en esa casa, como que su cara se me hizo conocida. Y acordándome de todos los recuerdos me dije que sí, que yo la conocía. ¿Y desde entonces ya no se bajaba de la barda?, le dice el sastre. Fíjese que fue al contrario. Porque tenía miedo de que les dijera a mis jefecitos que yo y los demás chamacos nos zambullíamos en el río nomás para ver cómo flotaban las naguas de ella y las de las otras chamacas... Luego perdí todas las esperanzas, porque la vi muy del brazo con uno que ni era del pueblo pero, eso sí, tenía un caballo te bien bonito, usaba unas bototas de puro cuero, traía un sombrero bien fino, y cada que quería, enseñaba tamaños rollotes de billetes. Pero en la mente se le quedó el recuerdo. Dice que ahora, cada vez que se levanta temprano, parece sentir la sensación que tuvo desde que supo que la joven que en un tiempo le arrancó suspiros profundos y luego le dejó dolorido el corazón, vivía en la casa donde solían desayunar bien sabroso. Ora que si usted me invita a desayunar, nomás apago la computadora y nos vamos. Pues ahora que la apague. Claro que el vecino la apagó.